

**BOLETIN**

DE



**OFICIAL**

LA

# Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

## GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

### Circular núm. 436.

En la noche del 8 del corriente han desaparecido de la calle de la Feria de esta ciudad tres burras cuyas señas se espresan á continuación, de la propiedad de José y Francisco Pastor Lopez, vecinos de Almodovar del Rio. Las Justicias de los pueblos de esta provincia practicarán las oportunas diligencias para su descubrimiento y detencion. Córdoba 12 de Junio de 1840. = José Maria Pantoja.

### Señas de las burras.

Una castaña oscura, el caso de ambas manos se le gasta por fuera y se le queda puntiaguzado, de modo que no pisa seguro y si desigual, esta es de la propiedad del primero y las otras dos del segundo.

Otra rucia clara, con un hierro en el lado derecho del cuello que figura un mundo con su cruz, con una sola teta en la ubre.

Y la otra rucia obscura, lanilarga y lunanca, oregi-gacha acia delante y quebrada de atras, por lo que se rosa.

### Circular num. 437.

En la noche del nueve del corriente ha desaparecido de esta ciudad un borrico cuyas señas se espresan á continuación. Las Justicias de los pueblos de esta provincia practicarán las diligencias oportunas para su descubrimiento y detencion. Córdoba 12 de Junio de 1840. = José Maria Pantoja.

### Señas del burro.

Rucio, alto, entero, pelo largo, edad 5 años.

### Circular núm. 438.

## Gobierno superior politico de la provincia de Granada.

Habiendo desertado del presidio Peninsular en 2 de Junio el confinado Vicente Aranda hijo de otro y de Maria Lallave vecino de Santa Ella, de estado soltero, oficio del Campo y señas del margen: ruego á V. S. se sirva dar las órdenes convenientes para su busca y captura, y si se consiguieren disponer su conduccion por transitos de justicia con la segnridad correspondiente á este presidio, pues en ello se interesa el mejor servicio publico.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gra-

nada 6 de Junio de 1840 = José Maria de Alba.

Lo que comunico á las Justicias de los pueblos de esta provincia á los efectos consiguientes. = Córdoba 12 de Junio de 1840. José Maria Pantoja.

#### Señas Generales.

Estatura 4 pies 10 pulgadas, edad 22 años, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, color claro.

Circular núm. 439.

Ayuntamiento Constitucional de Pedro Abad.

Don Francisco de Paula Aguayo único Alcalde Constitucional de esta villa de Pedro Abad &c.

Halándose concluidos en borrador los repartimientos de Rentas provinciales y paja y utensilios de esta villa y año que corre, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento Constitucional por el término de quince días contados desde hoy con el objeto de que los interesados que quieran se presenten á examinar sus partidas y reclamar de agravios si juzgasen tenerlos.

Lo que de acuerdo de este Ayuntamiento se hace saver á los vecinos, forasteros hacendados en este término para el objeto que se indica. Pedro Abad y Junio cinco de mil ochocientos cuarenta = Francisco de Paula Aguayo = Por acuerdo del Ayuntamiento Constitucional, José Maria Jijon, Secretario.

Circular núm. 340.

D. Pedro José Zamorano, Alcalde primero Constitucional de esta villa de Villafranca de Córdoba, su término y jurisdicción &c.

Hago notorio, que á virtud de acuerdo de esta corporación se sacan á la subasta para su arriendo hasta S. Miguel de este año, los pastos de agostadero de las dehezas de Guadatin y Cebrian de estos propios, tazadas la primera en cuatrocientos rs. y en quinientos la segunda; debiendo verificarse sus tres remates en las casas capitulares á las doce de los días 30 del corriente, el 15 de Julio inmediato y el 25 del mismo, bajo las condiciones que obran en esta Secretaría y de que podrá enterarse la persona que lo juzgue á bien para arreglar sus posturas. Villafranca 7 de Junio de 1840. = Pedro José Zamorano. = Por su mandado, Joaquin Herrera y Venero, Secretario.

Continua la lista de los individuos que han votado en las elecciones de Diputados y Senadores de esta provincia, inserta en los numeros anteriores.

#### Distrito de Palma.

D. Juan Peligro, don Juan García de la Quadra don José Fernandez y Lopez. don Juan de Leon y Ruiz. don Manuel Linan. don Juan Rojas Moreno don Ginés Molina. don Francisco de Paula Ostos. don Francisco Asis del Rio, pbro.

DIA 21.

D. Antonio Canto Leon don Rafael Serano. don Juan Baylle. don Francisco Carrasco. don Julian Jordan. don Andrés Reusmalle. don Francisco Gimenez Polonio. don Juan de Aguilar, mayor. don Antonio Martinez, menor. don Fernando Rincon. don Francisco Suarez don Pablo Urbano. don Sebastian Rejano Bajo. don José del Peso don José Ruiz Barrera. don Antonio Galvez Padilla. don Antonio Paez. don Francisco Lopez Crispulo. don Luis Gonzalez. don Rafael Rodriguez. don Juan Antonio Cañete. don Antonio Fajardo, pbro. don Sebastian Rodriguez. don Francisco Paez Rejano, pbro. don Juan Antonio Montero. don José Olivares Pbro. don Juan Pablo Nieto. don Diego Campo Pbro. don Antonio Uceda Velasco don Antonio Fuentes Hurtado. don Antonio Iglesias y Uceda. don José Iglesias.

DIA 22.

Don Pedro Gamero. don Manuel de Fuentes Gloria. don Antonio Vicente Gimenez. don Antonio de Leon y Lopez. don Antonio Becerril y Nieto. don Dionisio Gonzales. don José Velasco. don José Jerez. don Pedro Rodriguez. don Vicente Gimenez don Francisco Antonio de Luque. don Juan Ruiz Gimenez don Francisco Ceballos. don José Doblás. don Antonio de Leon y Barrios. don Juan Maria Calvo de Leon. don Pedro Nieto y Aguilar. don Francisco Diaz Larcos. don Pedro Fernandez. don Juan Almenara Diaz. don Antonio de Leon Montero. don Manuel Rodriguez Gonzalez. don Juan Rodriguez y Gonzalez. El Baron de San Calisto. don José Carrero Pbro. don Eugenio Zamora don Francisco Domenech. don Vicente de los Santos. don Manuel Rodriguez Pbro. don Ma-

nuel Almenara Diaz. don Juan José Quintana. don Francisco Arnan. don Alonso Muñoz y Diaz.

**DIA 23.**

D. Francisco Guzman. don Basilio Camacho. don Antonio Lopez Ponce. don Antonio Cabrera y Guerra. don Antonio de Leon Gallegos. don Francisco Paez Rodriguez. don Juan Antonio Montero Godoy. don Antonio Morales. don Jose Limones. don Tomás Nieto.

Total . . 358.

**Distrito de Castro del Rio.**

**DIA 19.**

D. Joaquin de Castro y Camargo Vicario eclesiástico. don Pedro Blanco. don Miguel Merino. don Alonso Elias. don Juan Sanchez Rincon. don Miguel Centella. don Juan de Alarcon, pbro. don Juan de Fuentes Centella. don Manuel Barranco. don Francisco Algava. don Antonio Urbano. don Juan de Reyes don José de Fuentes, pbro. don Juan Moreno Navajas. don José Moreno Navajas. don José Marquez Toribio. don José Moreno Polo. don Andrés Millan Ruiz. don Juan de Aranda Bravo. don Francisco Bravo Carrasquilla. don Anselmo de Navas. don Lucas Ruiz. don Manuel Prieto. don Joaquin Salido Elias. don Juan Luis Cebico. don Pedro Bayo Montilla. don Gaspar Clavero Perez: don Antonio del Carpio. don Francisco Jurado don Francisco Cebico. don Juan Garrido, pbro. don Juan Vicente Leon. don Antonio Lopez Toribio. don Alonso Ruiz. don Antonio de Prados. don Juan Rincon. don Francisco Criado Villatoro. don Antonio Criado y Osuna. don José Sanchez. don Juan Portillo. don Manuel de Rivas don Baltazar Garcia de Dios. don Antonio Lopez. don Antonio Simon Jurado. don Juan Serrano. don Juan Bravo, pbro. don Martin Salido y Salido don José Salido y Salido. don Cristobal Toledo. don Francisco Polo. don Lorenzo Bravo, pbro. don Pedro de Cuellar. don Rafael Valdelomar. don Juan de Reyes, pbro. don Andrés Garcia, pbro. don Antonio Paez Puche. don Martin Marquez don Rafael Lopez Toribio. don Tomás de Luque. don An-

tonio de Osuna, pbro. don Francisco de Paula Sotomayor. don José Valdelomar. don Juan Iñiguez. don Francisco Jimenez Navarro. don Antonio Reinoso. don Joaquin Salido Navajas. don Francisco Marquez y Aguado. don Vicente Sanchez Herrero. don Vicente de Fuentes.

**DIA 20.**

Don Francisco José Rioboo. don Lorenzo Aguado. don Antonio Aranda y Castro. don José Lopez Montenegro Pbro. don Brigido Carretero. don Miguel Bravo Pbro. don Rafael Navarro Pbro. don Gonzalo Perez. don Andres Jurado Pbro. don José del Rio y Garcia. don José Lopez Toribio, Pbro. don Pedro Marcelo. don Dionisio Carrasquilla Pbro. don Andres Moreno. don Manuel Moreno. don Francisco Navajas Pbro. don Alonso Ruiz Carrasquilla, Pbro. don Bartolomé Ruano Pbro. don Antonio Córdoba don Antonio Muñoz. don Lucas Salido Pbro. don Antonio Carretero y Salinero don José Polo y Gonzalez. don José Criado Quintero. don Bartolomé del Carpio Pbro. don Juan Nuflo Pbro. don Pedro Gregorio Tejada Diacono. don José Marquez Zamora. don Pedro de Luque. don Juan Rodriguez Carretero don Antonio Perez Pinillos. don José Osuna Pbro. don Domingo de Cuellar. don Antonio Bravo, don Nereo Cañete.

**DIA 21.**

Don Juan Millan y Millan. don Pablo de Palma Pbro. don Andres Villatoro. don Pedro Morales. don Antonio Garcia de Dios Pbro. don Rafael Bravo. don Joaquin Perez don Gaspar Clavero. don Lucas Carretero. don Pablo Martin. don Melchor Garcia. don José Marquez y Marquez. don Vicente de Luque, Pbro. don Juan Garcia de Dios. don Andres Villatoro Arredondo. don Francisco Perez Pbro. don Cristobal Garcia de Dios. don José Criado Pbro. don Lorenzo Antonio Calderon. don Joaquin Lopez Toribio. don Perfecto Perez Pbro. don José Tamajon. don Manuel Navajas Pbro. don Damaso Navajas, Pbro. don Juan Cordobes. don Juan Perez. Cubero. don José Martin Pbro. don Antonio Aranda Herrero. don José Quiroga Pbro.

DIA 22.

Don José Marquez Lopez. don Andrés de Luna. don Mateo Navajas Sanchez. don Francisco Villatoro. don Bartolomé Padilla. don Alonso Navajas Gamiz. don Tomas Ruano. don Juan José Jurado Valdelomar. don Rafael Millan. don Antonio Aranda. don Mateo de Luque. don Diego Medina Pbro. don Francisco Doncel don Miguel Moreno. don Rafael Rincon. don Baltazar de Castro don Antonio Millan. don Pedro Benito Marquez don Vicente de Salas. don Antonio Martin de la Cruz don José Benito Rodriguez. Presbitero. don Casimiro Casado Presbitero. don Vicente Mazuela. don Manuel Zamora. don Pedro Carretero don Santiago Navarro. don Andres Millan Padilla. don Diego Cordobés. don Nicolas Doncel. don Juan Nepomuceno Criado. don Mateo del Carpio. don Julian Navarro. don Alonso de Osuna. don Juan Urbano.

DIA 23.

D. José Sotomayor. don Pedro Carabaca don Andrés del Carpio. don José Jurado. don Fernando Velasco. don Vicente Cas-

NOTA. En el estado de la carretera de

tilla. don Mateo Navajas Uceda. don Benito Polo don Antonio Pulido. don Cristobal Baranco. don Juan Garcia, pbro. don Joaquin Crespo, don Diego Doncel. don Antonio Uceda y Marquez. don Joaquin Maria Rodriguez don Antonio Moreno. don Juan José Bravo. don Martin Leon. don Andrés de Cuehar. don Juan de Fuentes Diez. don Antonio Garrido. don Antonio del Rio.

Total . . . 190.

Distrito de la Rambla.

D. Diego Plasencia. don Juan Garrido pbro. don Francisco Godoy don Pedro Moreno Cruz. don José Chorot. don Juan Moreno Pedrosa. don José Mejias. don Alfonso Pedraza. don Juan Antonio Requena. don José del Rosal Villalba, pbro. don José Perez. don Rafael de Luque Solano. don Juan Antonio Galbez. don Antonio Lopez Moriana. don Antonio Góngora Espejo. don Diego Lopez Estrada. don Francisco Torquemada, pbro. don Diego Angel Paz. don Antonio Castellano Salas. don Juan Antonio Toledano.

Se continuará.

Cordoba á Málaga inserto en la plana 4 del boletín oficial numero 69, la relacion de los trabajos ejecutados en los parajes que se presan

Relación de los trabajos ejecutados en los parajes que se espresan.

Trabajos de esplanacion.

Brigadas.	Varas lineales de camiones de esplanacion.	Varas lineales de afirmado.	Varas lineales de cunetas.	Sitios en que se han ejecutado.
1. <sup>a</sup>	3231	3231	550	"
2. <sup>a</sup>	3298	3298	325	"
3. <sup>a</sup>	2670	2670	190	"
4. <sup>a</sup>	3380	3380	162	286
Suma.	12579	12579	1227	286
				910

Córdoba 31 de Mayo de 1840. = Valentin Maria del Rio.

Córdoba: Imprenta de Noguér y Manté.